



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 732/14

Salta, 18 de setiembre de 2014

Expte. N° 6438/14

VISTO: La Res. CD-ECO N° 189/14 de esta Facultad, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir 5 (cinco) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regulares con dedicación simple, a razón de uno (1) en cada una de las siguientes asignaturas de la Licenciatura en Administración, Panes de estudios 2003, Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera de la Universidad: Cálculo Financiero, Administración de Personal II, Administración de la Producción I, Métodos Cuantitativos para los Negocios y Organización y Sistemas Administrativos; y

CONSIDERANDO

Que en el Art. 3° de la Res. CD-ECO 189/14 se fijó como fecha de apertura para la inscripción de los aspirantes a los mencionados concursos, el día 13 de octubre de 2014, siendo este día feriado Nacional trasladado, correspondiente al día 12 del mismo mes -"Día del Respeto a la Diversidad Cultural".

Que es necesario modificar el período de inscripción fijado por Res. CD-ECO N° 189/14 para dar cumplimiento al Artículo 4° , inc b) y c) de la Res. N° 661/88 y modificatorias, que dicen:

b)"El período de publicidad, que no será inferior a veinte (20) días hábiles.

c) La fecha y hora de apertura de la inscripción y cierre de la misma. El plazo establecido para la inscripción no podrá ser inferior a diez (10) días hábiles."

Lo establecido por el Decreto 1759/72- Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, establece en su Artículo N° 101 que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y lo aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

ARTICULO 1° .- MODIFICAR el Artículo 3° de la Res. CD-ECO N° 189/14, por los motivos expuestos en el exordio, el que quedará redactado de la siguiente manera:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"ARTICULO 3º.- DISPONER el siguiente período de inscripción para los llamados a concursos público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir para cubrir 5 (cinco) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regulares con dedicación simple, a razón de uno (1) en cada una de las siguientes asignaturas de la Licenciatura en Administración, Plan de estudios 2003, Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera de la Universidad: Cálculo Financiero, Administración de Personal II, Administración de la Producción I, Métodos Cuantitativos para los Negocios y Organización y Sistemas Administrativos:

Fecha de Apertura: 20 de Octubre de 2014 a hs. 09:00

Fecha de Cierre: 31 de Octubre de 2014 a hs. 17:00"

ARTICULO 2º.- HAGASE SABER a los Directores de los Departamentos de : Matemática, Administración de Empresas, Tecnología de la Información, al Director y Secretario de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram


Sr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Sr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa